

NOTAS PARA UNA HISTORIA DE INGENIO. (II) CREACION DE LA PARROQUIA DE CANDELARIA



Si en duda la creación de la parroquia fue un factor si no decisivo, sí, y muy importante, en la posterior constitución del municipio. En esta crónica trataremos de dar a conocer tanto los prolegómenos como el desarrollo de la misma. Esta parroquia bajo la advocación de la Candelaria (a la que ya se veneraba en el barrio desde muchos años antes) fue levantada en el mismo lugar donde se había erigido anteriormente la ermita a principios del siglo XVI.

Desde 1735, siendo obispo de Canarias don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, ya se dejaba sentir el deseo de la gente de la parte de acá del Guayadeque para que su ermita fuese declarada parroquia. Y fue por ello por lo que se iniciaron los trámites pertinentes para la creación de la misma. (Hay que hacer constar que en el citado año, la esmirriada población de Ingenio sólo alcanzaba ciento sesenta y dos —162— habitantes).

En abril de 1804 —ya con un censo de unos 560— el deseo, las exigencias, se hicieron más patentes y efectivas. Lo que sesenta y nueve (69) años antes habían sido débiles balbuceos de conseguir la anhelada parroquia se convirtió en una necesidad que exigían de forma perentoria. Por aquellas calendas ya era obispo de la diócesis don Manuel Verdugo y Albiturria (1) que había sustituido, ocho años antes, a su predecesor Dávila y Cárdenas. Ya en el mismo mes

y año citados anteriormente se habían comenzado —de forma oficial— los trámites para incoar el expediente de otorgamiento de la futura parroquia que se debió, no sólo al celo del mencionado obispo, sino también al interés desplegado por el entonces canónigo, hijo de Ingenio, don Vicente Ramírez Espino (2).

Entre idas y venidas, trámites y papeleos (¡ah, la burocracia española, aunque ésta sea eclesial, que ha hecho axioma aquello de... "las cosas de palacio van despacio!") discurrieron once largos años para que se concediera lo que tan ansiosamente se había pedido. Ello, desde luego, con ciertas condiciones y restricciones de tipo económico en cuanto a derechos de ingresos de la nueva parroquia y con el compromiso, por parte de los fieles de Ingenio, de que fuesen éstos los que corrieran con los gastos de ornamentos, vasos sagrados y cuanto fuese necesario para las actividades eclesísticas.

La buena "nueva" fue comunicada de forma oficial el día 23 de noviembre de 1815 y su inauguración tuvo lugar el 30 del mismo mes (día de San Andrés). Con tal motivo se cantó una misa a cargo del servidor —coadjutor— de la parroquia de San Sebastián de la Villa de Agüimes, don José Lozano (que sustituyó por enfermedad al párroco rector de la nombrada parroquia, don José Urquía y Romero) al que acompañó el notario de la misma villa, José Hernández Navarro que en el ofertorio de la misa subió al púlpito para leer, y fuese conocido por el pueblo, el decreto firmado por el obispo Verdugo y Albiturria y por el cual se creaba la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria en el pago de Ingenio.

El primer párroco que tuvo la nueva parroquia, al que pudiéramos llamar fundador de la misma, fue don José Martínez de Escobar que sólo la regentó durante tres años.

Cuando habían discurrido sus sesenta largos años, llegó a la parroquia el presbítero don Santiago Sánchez Dávila —hijo de Ingenio— que la estuvo regentando por espacio de 24. En este lapso se comenzaron las obras de construcción del actual templo que fueron culminadas por el entonces párroco don Juan Ramírez Sánchez (sobrino del anterior) que fue el que definitivamente las remató e inauguró en el año 1906.

En los archivos de esta parroquia se atesora un documento que por lo singular del mismo transcribimos literalmente: "*Ad perpetuam rei memoriam*". "En 30 de Noviembre del año del Señor de 1815 se colocó esta Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria bajo el feliz reinado de nuestro augusto Fernando VII de Borbón, siendo dignísimo obispo de estas islas el señor don Manuel Verdugo".

Otro dato que no podemos dejar de consignar, por estar íntimamente ligado a la parroquia, es el correspondiente a la donación del solar donde se levantó la antigua ermita como así otro anexo para la casa del ermitaño, por parte de los hermanos Juan y Baltasar Fullana Grimón; como asimismo una suerte de tierra con agua para su regadío. Con esta cesión la iglesia de Ingenio contaría en lo sucesivo con una saneada renta que le permitiría un mejor desenvolvimiento económico.

LUIS RIVERO LUZARDO
(Cronista Oficial de la Villa)

- (1) Don Manuel Verdugo y Albiturria nació en esta isla de Gran Canaria. Este prelado, que tuvo grandes realizaciones muy beneficiosas para las islas, llegó hasta tener fricciones con el Tribunal del Santo Oficio por mor de haber convertido a la fe católica a un catecúmeno irlandés. Tomó posesión de su silla episcopal en el año 1796, permaneciendo en ella hasta su muerte en 1826.
- (2) Este celoso canónigo que tanto contribuyó, presionando, en pro de la creación de la parroquia de su pueblo legó, al morir, dos mil pesos corrientes de su peculio particular para que se atendiera a las necesidades del culto.



**NUEVA
EDICION DE**

El Museo Canario

Con el patrocinio habitual de nuestra Entidad, acaba de aparecer el número XLIII de la veterana publicación *El Museo Canario*, correspondiente al año 1983. Constituye el tercero y último de los volúmenes editados en homenaje al Dr. don Juan Bosch Millares.

Su Sumario recoge, dentro de la sección de Arqueología, un artículo de Antonio Tejera Gaspar y Rodrigo de Balbín Behrmann sobre la arqueología submarina en Tenerife, donde se da cuenta de la documentación sobre esta especialidad en aquella isla y se describe los materiales recogidos en trabajo de tanto interés.

La sección de Antropología ofrece sendos artículos de Mark Milburn y Hans Biedermann; el primero trata sobre las aparentes diferencias entre las pre y protohistorias de Canarias y Africa, con una referencia a las inscripciones y su posibilidad de interpretación, a los ritos de inhumación y a las relaciones entre el continente y las islas a través de viajes, acabando con una comparación del arte lítico de ambas culturas vinculado, concretamente, a los monumentos funerarios. El segundo se refiere a la permanente cuestión de si las culturas europeas influyeron o no en las grandes civilizaciones del Nuevo Mundo antes del descubrimiento, concluyendo que, desde el punto de vista técnico, tal influencia fue posible. Dentro del apartado dedicado a Historia, el Profesor Rumeu de Armas hace un interesante estudio sobre el Alcaide del Alcázar de Córdoba, Juan de Frias, protector de la Reina de Canaria, mientras que en Etnografía el también Profesor don José Pérez Vidal dedica un extenso estudio a la famosa rapadura.

Ramón Díaz Hernández hace las reseñas a dos publicaciones: la de Manuel Lobo Cabrera sobre *Los protocolos notariales de Alonso Gutiérrez* y la del doctor Carracedo sobre *Los volcanes de Gran Canaria*.

Los informes sobre excavaciones arqueológicas los realizan Celso Martín de Guzmán y Julio Cuenca Sanabria; el primero sobre las estructuras y hallazgos de superficie del valle de Guayedra y el segundo sobre una escultura bisexada procedente de la Aldea de San Nicolás, informe en el que también es autor José de León Hernández.

Cierra el presente número de EL MUSEO CANARIO la memoria de actividades correspondiente a 1982.